



DECRETO ALCALDÍCIO N° 32661
APRUEBA ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA.

Requínoa, 04 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.965, que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

El memo N° 371 de fecha 04.12.2025, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual se solicita autorización para Decretar Actualización anual del Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento de gestión y planificación local que establece las directrices y medidas para prevenir delitos, incivilidades y violencia en una comuna, el que fue aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública en sesión del jueves 13 de noviembre de 2025, según consta en Acta de esa fecha, asimismo aprobado por unanimidad por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N°36 de fecha 27 de noviembre de 2025, según consta en certificado N°198.

DECRETO :

APRUÉBASE la Actualización Anual del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Requínoa, de conformidad a lo señalado en los considerandos precedentes y adjunto al presente acto administrativo.

DISPÓNESE que la actualización del Plan entrará en vigencia a contar de la fecha del presente acto administrativo, sin perjuicio de su publicación, difusión y ejecución por parte de la Dirección de Seguridad Pública.

ORDÉNASE a la Dirección de Seguridad Pública incorporar el plan actualizado en los instrumentos de gestión municipal y asegurar su implementación, seguimiento y evaluación anual conforme a la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



WVM/CAB/LGE/RPC/jmv

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Secretaría Municipal (2)

DAF (1)

Dirección Seguridad Pública (1)

Director de Control (1)

Informática (1)

Dirección Jurídica (1)



Nº: 198

CERTIFICADO.

La Secretaría Municipal de la Il. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº36 de Concejo Municipal de Fecha 27.11.2025, El Honorable Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde, APRUEBA por unanimidad:

Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Requínoa 2023-2026



*LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA.
SECRETARIO MUNICIPAL*

Requínoa, 27 de Noviembre de 2025



MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE REQUINOA**

2023 - 2027

**VERSIÓN 3 - Actualización
Noviembre, 2025**

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de

riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones².

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan³.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar

² "Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

³ Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

Resulta patente la necesidad de contar con un Plan Estratégico de Seguridad que articule factores tales como la especificidad territorial, la necesidad de coordinación transversal e interinstitucional para la prevención efectiva de los delitos y las incivilidades; y el diseño de programas focalizados e integrales, en cuanto a los alcances de las intervenciones que contemplen. Se sugiere que dicha estrategia comunal contemple los siguientes elementos:

Coordinación interinstitucional sistemática: Si bien existe un conocimiento respecto de los actores involucrados en la seguridad comunal, los y las participantes del proceso de levantamiento cualitativo relevan que la escasa efectividad de las acciones emprendidas, dice relación con la limitada capacidad de coordinación entre estos actores.

Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la prevención inteligente del delito: atendiendo a la victimización focalizada en espacios públicos considerados puntos estratégicos de la comuna, se propone el diseño de un sistema de cámaras de televigilancia protocolizado a nivel interinstitucional. Así mismo, el uso de nuevas tecnologías pudiera aplicarse para optimizar procesos de protección vecinal. Durante el año 2023 se logró el inicio de un sistema de televigilancia comunal que se ha desarrollado hasta contar en el 2025 con 40 cámaras y 5 colaboradores como personal destinado a su monitoreo.

Promoción de la coproducción de seguridad e instalación de una cultura preventiva transversal: la población comunal, demanda seguridad en tanto un bien exigible a las autoridades. Sin embargo, desde una comprensión mayor del fenómeno de la inseguridad, es sabido que, sin un fuerte componente comunitario, todo esfuerzo en la materia se ve limitado. De este modo, resulta interesante que se construya un discurso comunicacional a partir del cual promueva una cultura preventiva asociada a la importancia de la coproducción de seguridad, paralelo al desarrollo de iniciativas de prevención situacional y comunitaria.

Articulación de programas psicosociales existentes y generación de proyectos focalizados en territorios que presenten indicadores de riesgo: Durante el proceso de levantamiento de la percepción de seguridad (para la formulación inicial del Plan) surge en distintos niveles, la idea de la nula existencia o difusión de una oferta local preventiva en atención a niños, niñas y adolescentes y a sus familias, con factores de riesgo asociados a conductas transgresoras, especialmente dirigida a grupos y sectores donde los niveles de consumo problemático de alcohol y droga, y se encuentran asociadas al desarrollo de conductas ligadas al delito. Hoy en día la institucionalidad que trabaja por brindar una oferta preventiva y de restitución de derechos a NNA es la Oficina Local de Niñez.

Fortalecimiento institucional y transversalidad: los aspectos señalados precedentemente deben ser articulados desde una institucionalidad fortalecida, con capacidad de toma de decisiones y competencias asociadas al análisis de la información existente. Se requiere para ello de voluntad política que favorezca

la transversalidad, instalando la seguridad como componente transversal a la acción de las diversas unidades municipales.

Gestión de la Información para la gestión de la seguridad: Análisis que permite comprender e identificar los problemas asociados a la seguridad en la comuna y desde allí generar respuestas adecuadas y oportunas basadas en la competencia del municipio (puesto que existen situaciones sólo abordables por las policías). Existen diversas fuentes de información que permiten actualizar constantemente el diagnóstico de seguridad. Es fundamental contar con protocolos para el procesamiento de datos y elaboración de informes periódicos para la toma de decisiones con información primaria levantada a través de los inspectores municipales.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos⁴.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	100	80	40	64
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	60	60	61
Violencia intrafamiliar	60	80	20	60	60
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	40	80	59
Robo en lugar no habitado	60	60	60	40	59
Robo en lugar habitado	80	40	20	60	58
Lesiones leves	60	60	40	40	56
Daños	40	80	60	60	56
Amenazas	40	80	40	60	53
Infracción a ley de drogas	80	20	20	60	52
Hurtos	40	60	20	40	43
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	60	42
Robo de objeto de o desde vehículo	40	40	40	60	41
Otras incivilidades	20	60	20	60	34
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	60	80	29
Violaciones	100	20	20	60	0
Homicidios	100	20	100	100	0
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	20	0
Infracción a ley de armas	80	20	20	60	0
Robo por sorpresa	60	20	20	60	0
Abigeato	60	20	20	40	0
Otros robos con fuerza	40	20	60	60	0
Desórdenes	40	20	20	40	0
Receptación	20	20	40	40	0
Riñas	20	20	20	40	0

⁴ Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivilidades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2021.

Según esta metodología de priorización, los problemas de seguridad a ser priorizados deberían ser los siguientes:

1. Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.
2. Lesiones menos graves, graves o gravísimas
3. Violencia intrafamiliar.

Cabe destacar que estos delitos de mayor connotación social (DMS), están en el marco de la metodología de priorización de problemas de seguridad elaborada por la SPD, la que presenta un carácter referencial, por lo tanto, constituye un insumo a tomar en cuenta, entre otros posibles, a la hora de priorizar los problemas de seguridad en el marco del diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP). Bajo este contexto, esta priorización se complementa con la revisión de datos entregados por la SPD y la aplicación de una Encuesta Ciudadana de Seguridad Pública, la cual fue respondida por dirigentes sociales de JJJV de la comuna. Esto ha permitido plantear antecedentes diversos, desarrollando una priorización de problemas de seguridad complementaria a la propuesta de la SPD.

Al respecto, cabe señalar que en la comuna de Requínoa existe un problema de seguridad asociado a un alto nivel de actividad criminal y violencia en el sector céntrico de la comuna, al realizar el análisis de la frecuencia y tasas de los delitos de mayor connotación social, en el periodo del primer semestre de los años 2019 a 2021, desde la plataforma SIED. Se aprecia como el Robo en Lugar No Habitado (RLNH) es relevante para ser priorizado en el marco del PCSP.

La estrategia de selección de este último problema de seguridad pública obedece a un análisis territorial, en donde la concentración de delitos complejos y de indicadores de actividad criminal hace de este sector un territorio donde las condiciones de violencia son altas. Según lo anterior, es pertinente establecerlo como el cuarto problema de seguridad pública, que se abordará a través del PCSP.

Desde el análisis de los datos expuestos y con la consideración de múltiples fuentes, como el Informes Estadísticos Delictual de la SPD, Datos de Carabineros, Plataforma SIED Territorial SPD, más la opinión técnica de los Concejeros de Seguridad Pública de la comuna, durante las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) se determinó priorizar los siguientes delitos o grupos delictuales para el PCSP periodo 2023-2027:

1. Alto nivel de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública cometidos principalmente por hombres. Se puede destacar que el año 2021 hubo un total de 335 casos policiales que representan el 24,8% (distribución). Asimismo, su tasa fue altamente superior a la tasa del país y de la región.
 - En el año **2022** según el IED SPD su distribución fue del 33,5 % del total de casos policiales de la comuna, con un 114,3% de variación porcentual al alta respecto del año 2021. En cuanto a proporción denuncias y detenciones según SIED Territorial SPD el 100% fueron denuncias. Los meses de mayor incidencia fueron, abril, mayo y agosto, los días de mayor incidencia, según SIET territorial SPD, fueron sábado y domingo, en horarios de 20:00 a 23:59 y de 00:00 a 03:59 hrs. respectivamente.
 - En el año **2023**, según el IED SPD, esta incivilidad tuvo una distribución del 29,2% del total de delitos ocurridos en la comuna, con una variación porcentual a la baja de -16,2% respecto del año anterior. En cuanto a proporción de denuncias y detenciones para este problema de seguridad, según SIED SPD, que el 100% los casos policiales fueron denuncias. Los meses de mayor incidencia fueron, enero, agosto, septiembre y octubre, los días de mayor incidencia fueron los miércoles, viernes y sábado, en horario de 00:00 a 03:59 hrs.
 - Y en el **2024**, según el IED SPD el Consumo de Alcohol y Ebriedad en la Vía Pública tuvo una distribución equivalente al 23,7% del total de delitos ocurridos en la comuna durante el año. Asimismo, presentó una variación porcentual a la baja de -23,1% respecto del año anterior. En cuanto a proporción de denuncias y detenciones, según SIED SPD, también el 100% fueron denuncias y los meses, días y horarios de mayor incidencia fueron, enero, abril, julio y noviembre, con mayor presencia los días miércoles, jueves y domingos en horario de 00:00 a 03:59 hrs.

2. Lesiones menos graves, graves o gravísimas. La ocurrencia de este tipo de delito se da principalmente en la vía pública, en sectores rurales en los campos deportivos, acompañado de ingesta alcohólica. Este delito es principalmente protagonizado por hombres entre los 18- y 49 años. El 75% de las Victimas son Hombres las cuales se concentran en el tramo de edad de 30 a 49 años. En el caso de los victimarios el 80% son hombre entre los 18- y 49 años.
- Para el año **2022** se tiene que según el portal CEAD SPD del total de víctimas consignadas el 18,1% fueron mujeres en su mayoría de entre 45 y 64 años de edad. Y el 81,8% fueron hombres en su mayoría de entre 30 y 64 años de edad, sin NNA víctimas. Los victimarios, por su parte, el 81,2% fueron varones en su mayoría de entre 30 y 44 años de edad, mientras que las mujeres victimarias fueron el 13,6% sin NNA informados.
 - Para el año **2023**, se tiene que del total de víctimas de estos delitos el 31,4% fueron mujeres y destaca la presencia de 7 casos de NNA (2 menores de 14 años). Los hombres víctima, en tanto, ocuparon el 68,5%, la mayoría entre 18 y 44 años de edad, sin NNA consignados. En cuanto a victimarios, del total de registros del año **2023**, el 21% fueron mujeres y destacan 2 casos con NNA mayores de 14 años consignados. Los hombres, en tanto, fueron el 78,9% de los victimarios, la mayoría entre los 18 y 44 años de edad, sin NNA informados.
 - En el año **2024**, según CEAD SPD, las víctimas de estos delitos se dividieron en un 27,5% de mujeres, la mayoría entre 18 y 44 años de edad, con 2 casos de NNA consignados y un 72,5% de hombres victimizados por este tipo de delitos, en su mayoría entre 30 y 64 años de edad, sin NNA consignados. Respecto de los victimarios, del total registrado (18) el 72,2% fueron hombres (13) en su mayoría de 30 a 44 años de edad, sin NNA infractores. Y el 27,7% fueron mujeres (5) en su mayoría de 30 a 64 años de edad, con un caso de NNA informado.
3. Violencia intrafamiliar. Este delito ocurre principalmente en los domicilios particulares (84,56%) seguido de vía pública (12,18%). (Fuente: SIED Regional, año 2020). Durante el año 2021 se registraron 134 víctimas, de las cuales el 86,6% corresponde a mujeres. Dentro de este último grupo el tramo etario que presenta mayor proporción de casos es el de 30 a 49 años (33,3%), en segundo lugar, el tramo de 18 a 29 años (22,2%). En relación con los victimarios, el año 2021 registró un total de 80 victimarios de los cuales la gran mayoría es del género masculino (81,3%). Dentro de este grupo los tramos etarios más relevantes son de 18 a 29 años (26,2%) y de 30 a 49 años (55,4%).
- En el año **2022**, según SIED Territorial SPD, este delito se dio principalmente en domicilios particulares y también hubo casos policiales en la vía pública y un caso informado en local comercial. En el año **2022**, según CEAD SPD, las víctimas de VIF registradas fueron 167, de las cuales el 77,2% fueron mujeres (129) con mayoría en renglo etario entre 18 y 44 años de edad, con una víctima NNA menor de 14 años informada. Y el 22,7% fueron hombres (38) en su mayoría en el rango etario entre 18 y 44 años de edad sin NNA informados. Por su parte, en año **2022**, según CEAD SPD, los victimarios identificados fueron 79, de los cuales el 84,8% fueron hombres (67), la mayoría de entre 18 y 44 años de edad, sin NNA informados y el 15,1% fueron mujeres (12) en su mayoría en el rango etario entre los 18 y 44 años de edad, sin NNA victimarios
 - En el año **2023** según el SIED SPD, VIF se dio principalmente en domicilios particulares, también hubo casos reportados en la vía pública y uno en supermercado. Para el año **2023**, según CEAD SPD, las víctimas de VIF registradas fueron 190, de las cuales el 76,8% fueron mujeres (146), en su mayoría entre 18 y 644 años de edad, con 4 4 NNA informadas, 2 de e ellas menores de 144 años. El 23,1% de las víctimas de VIF fueron hombres (44) con 4 4 NNA informados, 3 de ellos menores de 144 años. Y en cuanto a victimarios, en el año **2023**, según CEAD SPD, se tiene que de los 87 victimarios identificados el 73,5% fueron hombres (64) la mayoría entre 18 y 44 años de edad, con un caso de NNA informado como victimario. En tanto, el 26,4% fueron mujeres (23), en su mayoría entre los 18 y 44 años de edad, con una NNA identificada como victimario.
 - Y para el **2024**, según el SIED Territorial SPD, al igual que los años anteriores la mayoría de casos policiales informados ocurrieron en domicilios particulares, seguido de la vía pública y destaca cinco casos en establecimientos educacionales. En el año **2024** se tiene que, según CEAD SPD, de las 180 víctimas identificadas, el 78,8% fueron mujeres (142), en su mayoría de entre 30 y 44 años de edad, con 8 NNA identificadas como víctimas, 2 de ellas menores de 14 años. Por su parte, los hombres constituyeron con el 21,1% de las víctimas (38) en su mayoría entre los 30 y 64 años de edad, con 2 NNA identificados como víctimas, uno de ellos menor de 14 años. Respecto de los

victimarios, se observa que, en el año **2024**, según CEAD SPD, de los 72 victimarios informados, el 86,1% fueron hombres (62), en su mayoría entre 18 y 44 años de edad, con un NNA identificado como victimario. En tanto, el 13,8% fueron mujeres (10) en su mayoría entre 18 y 44 año de edad, con una NNA identificada como victimaria.

4. Robo en Lugar no Habitado, hurtos y Robo de objetos de o desde vehículo. Este conjunto de DMCS ocurre principalmente en los sectores cercanos al centro urbano de la comuna. Este tipo de delitos corresponden al (25,3%) del total de casos policiales presentados en la comuna. Según el informe estadístico delictual comunal, para el año 2021 estos tres delitos representan el 12,5% del conjunto de delito e incivilidades de la comuna. Del conjunto de DMCS representan el 49,4% (169 de 342). En el caso del DMCS de robo de vehículo ha aumentado un 50%.
 - Según el IED SPD este grupo de delitos concentró 270 casos policiales durante el año **2022** con una distribución conjunta del 12,6% del total de los delitos ocurridos en la comuna, con variación porcentual al alza de 59,8% respecto del año anterior.
 - En el año **2023**, según el IED SPD, este grupo de delitos concentró 344 casos policiales, con una distribución del 16,7% del total comunal y una variación porcentual al alza de 27,4% respecto del año anterior.
 - En el año **2024**, según el IED SPD, este grupo delictual reportó 331 casos policiales, con una distribución del 17% del total de delitos de la comuna, con una variación porcentual a la baja de -3,8% respecto del año anterior.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son: i) consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil, ii) Lesiones menos graves, graves, gravísimas, iii) Violencia Intrafamiliar, y iv) Robos en Lugar no habitado, hurtos y robos de objetivos de o desde vehículo.

Los crecientes niveles de consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil de la comuna, son coincidente con la creciente visibilización de situaciones de consumo en el espacio público, según registros de la Dirección de Salud comunal, en los últimos 3 años, se han incrementado en un 20% las solicitudes de atención y derivaciones para tratamiento, tanto de adultos como de jóvenes de la comuna.

Oferta existente: Intervenciones Senda Previene – Programas de tratamiento del Centro de Salud Familiar.

Vinculado al problema anterior, Lesiones menos graves, graves, gravísimas, se encuentra el perfil de usuarios de dichos espacios, los cuales se encuentran dentro del rango de los 18 a los 49 años. Principalmente hombres adulto joven, que son caracterizados en el diagnóstico como actores disruptivos. Esto se condice con los mapas de concentración de denuncias que ratifica la existencia de amenazas y riñas en dichos puntos.

Oferta existente: Oficina Local de la Niñez (OLN), Oferta Senda Previene.

Incremento de la tasa denuncias por violencia intrafamiliar en determinados sectores de la comuna. La comuna de Requínoa presenta una de las más altas tasas de VIF en comparación con la media regional y nacional, incrementándose en un 46% de los casos policiales en los delitos contra las personas.

Oferta existente: Oficina de la Mujer.

Alta concentración e incremento de delitos contra las personas en sectores focalizados de la comuna. Al comparar el primer trimestre de 2020 con igual periodo de 2022 se aprecia un aumento de 16,8%, variación mayor que la presentada a nivel regional (11,3%). Esto se justifica por un aumento de 18.7% en las denuncias y un 8,7% en las detenciones.

Oferta existente: Coordinación de control Oficina de Seguridad Pública, Sistema comunal de patrullaje, Sistema video protección (televigilancia), Servicio telefónico de denuncia.

6. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometan o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se acceder a distintas fuentes, ya sea información aportada por los Sistemas CEAD, SIED SPD y el Informe Estadístico Delictual SPD de la comuna, más otras fuentes de información y la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad tenga en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Estado de Ebriedad y Consumo de Alcohol en la vía Pública)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Victimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).
Problema Específico de Seguridad Ebriedad y consumo de alcohol y drogas en la vía pública.	El lugar de ocurrencia de las infracciones es por consumo en el espacio público. Lugares de ocurrencia: <ul style="list-style-type: none"> • El Esfuerzo. • Villa Buen Samaritano. • Los Cristales. • Canchas de futbol ubicadas en los sectores rurales. 	El 89,5% de las personas detenidas son Hombres las cuales se concentran en el tramo de edad de 18 a 49 años. Para este grupo los tramos etarios relevantes van de los 18 a los 29 años entre las 17:00 y 23:00 horas.	El total de delitos registrados durante 2021 fue de 133 casos policiales, donde la mayoría de estos corresponden a denuncias (76%). El delito presenta una mayor concentración los días sábado y domingos, entre las 17:00 y 23:00 horas.
Propósito Reducir el alto nivel de ebriedad y consumo de alcohol y drogas en la vía pública.			Alta presencia de consumo en la vía pública. (Naturalización del consumo en la vía pública). Se reportan con mayor frecuencia los meses de

<p>Actualizando información respecto del Consumo de Drogas en la Vía Pública: del Consumo de Drogas en la Vía Pública, se observa que, según CEAD casos registrados fueron en el sector centro de la comuna SPD, durante el año 2022 el 100% de los en calle Leonardo Murielido en inmediaciones de EE y en el sector Los Lirios, en calle incivildad Arturo Prat.</p> <p>En el año 2023 no hubo casos y registrados en SIED SPD y solo uno reportado en el Informe Estadístico Delictual de la SPD (IED), pero según el trabajo realizado por Seguridad Pública municipal, esta incivildad se describe como habitual en la comuna, aunque no es muy denunciada y que se da en espacios públicos y sectores con poca visibilidad como plazas y calles.</p> <p>Asimismo, durante el año 2024, esta incivildad tuvo</p>	<p>septiembre a marzo, coincidente con el aumento de la población flotante, debido a las temporadas de cosecha.</p> <p>En el año 2024, esta incivildad tuvo</p>	<p>Durante el 2022, según el IED SPD el Consumo de Drogas en la Vía Pública fueron hombres de entre 18 y 29 años de edad. Igualmente, para el año 2023 se señala que el 100% de los victimarios fueron hombres de entre 18 y 29 años de edad. Mientras que, en el año 2024, se observa que también el 100% de los victimarios fueron hombres y su mayoría entre 18 y 29 años de edad, sin NNA reportados.</p>	<p>Durante el 2022, según el IED SPD el Consumo de Drogas en la Vía Pública tuvo una distribución del 0,1% del total de casos policiales (2) de la comuna, sin variación porcentual respecto del año 2021. En SIED Territorial SPD, por su parte, se observa una proporción de 50% de denuncias y 50% de detenciones. Los casos policiales fueron registrados los meses de mayo y noviembre con incidencia los días viernes y sábado, en horarios de 16:00 a 19:59 hrs. y de 20:00 a 23:59 hrs.</p>	<p>En el año 2023, según el IED SPD, esta incivildad tuvo una distribución de 0,0% y el informe el</p>
<p>6. Prevención situacional del delito para reducir factores de riesgo en los territorios más afectados con esta problemática.</p> <p>Presencia de factores de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Déficit de iluminación en espacios públicos y áreas verdes. -Follaje excesivo y otros elementos que dificultan la vigilancia natural. 				

ocurridos en la vía pública. Sin Estadístico Delictual baja de -50% respecto del registros en el centro urbano SPD (IED) año 2022, el 2022 con un caso de la comuna. 89,6% de los consignado en IED (y sin victimarios fueron registrados en SIED Territorial).	Respecto de Consumo de varones, en su Alcohol y Ebriedad en la Vía mayoría entre 18 y 49 Y en el 2024, según el IED Pública, según SIED : años de edad, con SPD, se observa que esta Territorial SPD, en términos 10,4% de los casos incivildad tuvo una generales, durante el año protagonizados por distribución del 0,2% (4) del 2022, se dio en sectores como mujeres, todas entre Los Lirios, en el centro urbano 18 y 28 años de edad, comuna. de la comuna, Av. El Abra y en sin NINA registrados sector El Abra. Con focos por esta incivildad.	Respecto de días, horarios y meses de mayor incidencia, según SIED Territorial SPD, se registraron casos en agosto y diciembre, los días martes en horarios de 08:00 a 11:59 y de 16:00 a 19:59 hrs. con una proporción de mayoría entre 18 y 49 años. Durante el año 2023, esta incivildad se reportó en 11,3% fueron detenciones.	Para Consumo de Alcohol en la Vía Pública, se tiene que en el año 2022 según el IED SPD su distribución fue del 33,5 % del total de casos Comercio sector estación y calle Leonardo Murielido, con dos focos importantes, uno señaló que el 86,5% en el cuadrante entre calle de los victimarios Las Dalias con Pje. Víctor Caro fueron hombres, en proporción denuncias y
---	---	---	--

Y otro entre calles San Juan, su mayoría entre los Santa Lucía, Av. El Abra y calle Los Canelos (sector El Y el Esfuerzo).	30 y 49 años de edad y mujeres, sin NNA registrados por esta incivildad.	detenciones según SIET territorial SPD el 100% fueron denuncias. Los meses de mayor incidencia fueron, abril, mayo y agosto, los días de mayor incidencia, según SIET territorial SPD, fueron sábado y domingo, en horarios de 20:00 a 23:59 y de 00:00 a 03:59 hrs. respectivamente.
Y en el año 2024, se observa respecto de los puntos donde ocurre la incivildad de Consumo de Alcohol y Ebriedad en la Vía Pública, que según la georeferenciación del sistema SIET Territorial SPD, han disminuido su incidencia en sectores como Los Lirios y El Abra, pero persisten en el centro urbano de la comuna en calles Comercio (sector estación) y Leonardo Murielido, con un foco importante en los cuadrantes entre calle Las Dalias con Pje. Victor Caro y entre calles San Juan, Santa Lucía, Av. El Abra y calle Los Camellos (en El Esfuerzo). Destaca también un registro en sitio eriazo, y todos los restantes casos fueron reportados en espacio público.	En el año 2023, según el IED SPD, esta incivilidad tuvo una distribución del 29,2% del total de delitos ocurridos en la comuna, con una variación porcentual a la baja de -16,2% respecto del año anterior. En cuanto a proporción de denuncias y detenciones para este problema de seguridad, según SIET SPD, que el 100% los casos policiales fueron denuncias. Los meses de mayor incidencia fueron, enero, agosto, septiembre y octubre, los días de mayor incidencia fueron los miércoles, viernes y sábado,	

en horario de 00:00 a 03:59 hrs.

Y en el **2024**, según el IED SPD el Consumo de Alcohol y Ebriedad en la Vía Pública tuvo una distribución equivalente al 23.7% del total de delitos ocurridos en la comuna durante el año. Asimismo, presentó una variación porcentual a la baja de -23.1% respecto del año anterior. En cuanto a proporción de denuncias y detenciones, según SIED SPD, también el 100% fueron denuncias y los meses, días y horarios de mayor incidencia fueron, enero, abril, julio y noviembre, con mayor presencia los días miércoles, jueves y domingos en horario de 00:00 a 03:59 hrs.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Dirección de Seguridad Pública Requinoa.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Lesiones menos graves, graves, y gravísimas)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).		Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad
		Caracterización de Victimas y Victimarios	Caracterización de delito		
Problema Específico Seguridad	de La ocurrencia de este tipo de delito se da principalmente en la vía pública, en sectores rurales en los campos deportivos, acompañado de ingestión alcoholica.	Este delito principalmente protagonizado por hombres entre los 18- y 49 años.	Alta incidencia del delito en sectores deportivos principalmente en canchas de clubes deportivos en los sectores los fines de semana.	Limitada vigilancia institucional en sectores afectados por el fenómeno de consumo.	1. Plan de patrullaje Plan de Patrullaje preventivo en sectores con mayor incidencia del delito
Propósito	Alta incidencia de faltas y delitos con resultado de lesiones menos graves, graves y gravísimas.	Actualizando información, se tiene que para el año 2022, según SIED Territorial SPD, este delito ocurrió principalmente en la vía pública y también hubo casos en domicilios particulares, industria o empresa y locales comerciales. En cuanto a sectores de ocurrencia se observan cuatro principales: Los Lirios en calle La Gloria, en el cuadrante entre calles Rosalinda Ahumada, Guayacán Y Av. El Sol, en Plaza de Los Lirios, y un caso en Ruta Travesía (sector Bodega Los Lirios).	El 75% de las Victimas son Hombres cuales se concentran en el tramo de edad de 30 a 49 años.	Durante el año 2022, según el IED SPD, las lesiones graves, menos graves y gravísimas tuvieron una distribución correspondiente al 1,1% del total de delitos informados en la comuna, con una variación porcentual a la baja de -11,5% respecto del año anterior.	2. Difusión de canales de denuncia
	Reducir número de faltas y delitos con resultado de Lesiones, menos graves, graves y gravísimas.	En radio el urbano de la comuna, en calles Comercio y Leonardo Muriel (estación de servicio), en calle Los Perales Y sector El Esfuerzo, en el cuadrante entre calles Las Dalias, Pie. V. Caro Y calle Los Jazmines, en el sector de Villa Ilusión en calle Los	Para el año 2022 se tiene que según el portal CEAD SPD del total de víctimas consignadas el 18,1% fueron mujeres en su mayoría de entre 45 y 64 años de edad. Y el 81,8% fueron hombres en su	Deficit de acciones planificadas de control	3. Protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva de este tipo de delito, como la investigación de estos. Además de implementar el servicio a la comunidad de forma eficaz.
					4. Campañas comunicacionales por redes sociales municipales y presencial, para aumentar la conciencia sobre violencia y promover conductas de autocuidado
					5. Implementar plan de trabajo colaborativo con Policias y Dirección del Trabajo para implementar medidas de prevención de la violencia.

		días con mayor ocurrencia.
Laureles y en ruta H-409 con Marcial Caro.	mayoría de entre 30 y 64 años de edad, sin NNA víctimas.	Luego los lunes y sábados de 04:00 a 07:59 y 00:00 y 03:59 hrs. respectivamente.
Durante el año 2023 la mayoría de los casos también ocurrió en la vía pública, igualmente se destacan caos ocurridos en EE (1), centros de salud (2) y domicilios particulares (7).	Los victimarios, por su parte, el 81,2% fueron varones en su mayoría de entre 30 y 44 años de edad, mientras que las mujeres fueron el 13,6% sin NNA informados.	Durante el año 2023 según el IED SPD, las lesiones graves, menos graves y gravísimas tuvieron una distribución correspondiente al 1,5% del total de delitos informados en la comuna, con una variación porcentual alza de 34,8% respecto del año anterior.
En cuanto a territorios se observa la ocurrencia de este delito en: Sector Los Lirios centro, cuadrante entre calles Manuel Rodríguez, Oasis y Pje Central Y también en calle La Gloria, un caso registrado en Ruta H-409 con acceso a Ex Ruta 5 Sur y otro en Ruta H-35 sector Kartodromo 7 puentes en límite con Olivar. Sector Pimpinela, cercano a cancha Jorge Donoso.	Para el año 2023, se tiene que del total de víctimas de estos delitos el 31,4% fueron mujeres y destaca la presencia de 7 casos de NNA (2 menores de 14 años). Los hombres víctima, en tanto, ocuparon el 68,5%, la mayoría entre 18 y 44 años de edad, sin NNA consignados.	En cuanto a proporción de denuncias y detenciones según SIED Territorial SPD es de 24,2% de detenciones y 75,8% de denuncias. Los meses de mayor incidencia fueron junio y diciembre, y los días con mayor frecuencia fueron jueves y viernes de 16:00 a 19:59 y de 20:00 a 23:59 horas respectivamente.
En el radio urbano de la comuna, en el cuadrante entre calles Comercio, Caupolicán, Rafael Tagle y Leonardo Muriel, también en calles Daniel Vial, Emilio Valdés y en el sector El Esfuerzo. Más hacia la periferia, hubo casos en calle Medialuna próximo a EE, en R H-409 próximo a estación de servicio Shell, en Ruta 5 con cruce R H-432 (las Mercedes), Y en sector Viña Los Boldos en Calle Caupolicán. Y a diferencia del del 2022 se tienen casos en sector El Abra, en Calle Nueva, en Av. El Abra -próximo a estación de servicio- en Pje. Pablo Neruda de Villa El Abra y un caso en sector Cerro La Virgen en Pje. San Pedro.	En cuanto a victimarios, del total de registros del año 2023, el 21% fueron mujeres y destacan 2 casos con NNA mayores de 14 años consignados.	Y en el año 2024, según el IED SPD, las lesiones graves, menos graves y gravísimas tuvieron una distribución correspondiente al 2,1% del total de delitos informados en la comuna, con una variación porcentual alza de

Para el año 2024, según SIED SPD, las lesiones menos graves, graves y gravísimas en la comuna ocurrieron principalmente en la vía pública, con casos en domicilios particulares (5), estadios (2), centros de salud (5), industria o empresa (1), predios agrícolas (1) y servicios (2).	Los hombres, en tanto, fueron el 78,9% de los victimarios, la mayoría entre los 18 y 44 años de edad, sin NNA informados.	35,5% respecto del año anterior.
En cuanto a territorios estos delitos se dan principalmente en: Sector Los Lirios, en calle Las Vertientes, Rayén y R H-404 (baja incidencia respecto de años anteriores en este sector). En el radio urbano de la comuna, sector centro en el cuadrante entre calles Pablo Rubio, Rafael Tagle, Caupolicán y estación de Servicio Copeo, en Leonardo Murielito, esquina Comercio (centro de salud). También hubo en el sector El Esfuerzo, calles Roma, Manuel Rodríguez, y cancha El Estadio y otro en Villa Bonzo. Hubo también casos registrados en calle Los Perales, en Av. El Abra con panamericana, otros en calle Emilio Valdés, pje. Lecaros y Estadio Municipal de Requínoa. Más al norte hubo casos en pje. Esmeralda de Villa Los Cristales y en Ruta H-409 altura El Vaticano, y en cancha El Vaticano. También se registraron casos en el sector El Abra, en el cuadrante entre Av. Droguet y Calle Nueva en Villa El Porvenir, en Av. El Abra frente a estación de servicio y en calle Gabriela Mistral en Villa El Abra. Otro caso en	En el año 2024, según CEAD SPD, las víctimas de estos delitos se dividieron en un 27,5% de mujeres, la mayoría entre 18 y 44 años de edad, con 2 casos de NNA consignados y un 72,5% de hombres victimizados por este tipo de delitos, en su mayoría entre 30 y 64 años de edad, sin NNA consignados.	En cuanto a proporción de denuncias y detenciones según SIED Territorial SPD es de 28,6% de detenciones y 71,4% de denuncias los meses de mayor incidencia fueron febrero, abril y noviembre. Y los días con mayor frecuencia fueron jueves y viernes de 16:00 a 19:59 y de 20:00 a 23:59 horas respectivamente.
Respecto de los victimarios, del total registrado (18), el 72,2% fueron hombres (13) en su mayoría de 30 a 44 años de edad, sin NNA infractores. Y el 27,7% fueron mujeres (5) en su mayoría de 30 a 64 años de edad, con un		

sector Santa Amalia y también hubo casos en sectores rurales como, Las Mercedes (cerca del Monasterio Celeste) y en camino sector Chumaco.	caso de informado	NNA

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Dirección de Seguridad Pública Requínoa.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia Intrafamiliar)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas Y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de VIF	Este delito ocurre principalmente en los domicilios particulares (84,56%) seguido de vía pública (12,18%). (Fuente: SIED Regional, año 2020)	Durante el año 2021 se registraron 134 víctimas, de las cuales el 86,6% corresponde a mujeres.	El total de delitos registrados durante 2021 fue de 134 casos policiales, donde la mayoría de estos corresponden a denuncias (76%).	Falta de medidas de prevención en el ámbito escolar, que permita concientizar la problemática delictual.	1. Implementar plan de trabajo colaborativo con el departamento de Educación para implementar medidas de prevención de VIF.
Propósito Reducir el alto nivel de VIF contra la mujer y los menores.	En el año 2022, según SIED Territorial SPD, este delito se dio principalmente en domicilios particulares, también hubo casos policiales en la vía pública y un caso informado en local comercial.	Dentro de este último grupo el tramo etario que presenta mayor proporción de casos es el de 30 a 49 años (33,3%), en segundo lugar, el tramo de 18 a 29 años (22,2%).	Sobre la temporalidad de este delito el tramo horario con mayor ocurrencia es el de 20:00 a 23:59, donde la problemática se tiende a concentrar principalmente en relación con los victimarios, el año	Falta de trabajo colaborativo entre los diferentes organismos públicos en la prevención de la Violencia intrafamiliar.	2. Articulación y promoción de la oferta de los diferentes programas sociales y municipales que abordan el ámbito de la prevención de la violencia intrafamiliar, tanto desde la detección y derivación de casos, como el apoyo psicosocial a víctimas. Se incluyen programas como Oficina Municipal de la Mujer.

Olivar, en Las Bandurrias, en El Vaticano y camino a El Vaticano, se observa incidencia del delito en el radio urbano de la comuna, en calles Comercio, Leonardo Murielito, Las Dalias, Pje. Víctor Caro. También en Los Cristales, en El Esfuerzo, Av. El Abra, Villa Las Pircas y Molinos del Abra, sector El Abra, Villas El Abra y El Pionero, Curilemu, Rincón del Abra, Las Mercedes (sector de 30 a 49 años Monasterio Celeste) y Santa Amalia. También en sectores rurales como Camino El Trigal, Bella Vista, Pichiguao, Peumal de Totihue y Pimpinela.	Bajo nivel de capital social y control informal en las comunidades, lo que limita la capacidad de respuesta de vecinos y comunidades	3. Diseño y ejecución de plan de trabajo enfocado en el fortalecimiento del capital y control social, que contempla estrategias de carácter participativo con base comunitaria y que permita la coordinación entre vecinos y agentes territoriales de seguridad pública, para abordar VIF.
En el año 2021 registró un total de 80 victimarios de los cuales la gran mayoría es del género masculino El año 2022, según el IED SPD, este delito tuvo una distribución del 7,9% del total de delitos ocurridos en la comuna, con una variación porcentual al alza del 11,8% respecto del año anterior. En cuanto a la proporción entre denuncias y detenciones, según SIED	Desconocimiento por parte de la víctima, del procedimiento judicial de denuncia, medidas de protección y servicios de apoyo y asistencia.	4. Diseño y ejecución de campaña de difusión y fomento a la denuncia en contexto VIF.
En el año 2023 según el SIED SPD, VIF se dio principalmente en domicilios particulares, también hubo casos reportados en la vía pública y uno en supermercado.	En el año 2022, según CEAD SPD, las Territorial SPD, fue de 16,6% detenciones y 83,4% denuncias. Los meses de mayor frecuencia de este delito fueron enero, agosto y noviembre, con mayor incidencia entre 18 y 44	

**5. Ejecución del Programa Oficina
local de la Niñez (OLN)**

Respecto de los territorios, se repiten los del año 2022, se mantienen casos en todo el sector urbano de Los Lirios, en sector Siete Puentes, Las Bandurrias, El Vaticano, se suma sector Las Cabras. También se mantienen casos en el radio urbano de la comuna, en calles Comercio, Leonardo Muriado, Las Dalias, Pje. Víctor Caro. También en Los Cristales, en El Esfuerzo, Av. El Abra, Villa Las Pircas, sector El Abra, Villas El Abra y El Porvenir, Curilemu, Rincón del Abra, Las Mercedes y Santa Amalia. Se mantiene incidencia en sectores rurales como Camino El Trigal, Bella Vista, Pichigualao, Totihue, Pimpinela y se suman camino Chumaqueito y Chmacho.

Y para el 2024, según el SIED Territorial SPD, al igual que los años anteriores la mayoría de casos policiales informados ocurrieron en domicilios particulares, seguido de la vía pública y destacan cinco casos en establecimientos educacionales.

Respecto de los territorios, se repiten los del año 2022, se mantienen casos en todo el sector urbano de Los Lirios, en sector Siete Puentes, Las Bandurrias, El Vaticano, fueron hombres (38) en su mayoría en el rango etario entre 18 y 44 años de edad sin NNA informada. Y el 22,7% respectivamente.

En el año 2023, según el IED SPD, este delito tuvo una distribución del 10% del total de los delitos ocurridos en la comuna, con una variación porcentual al alza de 21,2% respecto del año anterior.

Por su parte en año 2022, según CEAD SPD, los victimarios identificados fueron 79, de los cuales el 84,8% fueron hombres (67), la mayoría de entre 18 y 44 años de edad, sin NNA informados y el 15,1% fueron mujeres (12) en su mayoría en el rango etario entre los 18 y 44 años de edad, sin NNA informados.

En cuanto a los territorios, se observa que el fenómeno ocurre en toda la comuna y se mantiene en sectores como Los Lirios, Ruta H-35

En el año 2023, según el IED SPD, las víctimas El año 2024, según el IED SPD, este delito tuvo una distribución del 10,2% del

Los meses de mayor frecuencia de este delito fueron, febrero, marzo, junio y noviembre, con mayor incidencia los días martes y jueves, en horarios de 20:00 a 23:59 y de 12:00 a 15:59 hrs.

Para el año 2023, segu. respectivamente.

En el año 2024, según el IED SPD, las víctimas El año 2024, según el IED SPD, este delito tuvo una distribución del 10,2% del

carretera de ácido, Las Bandurrias, cuales el 76,8% fueron en la comuna, con una variación porcentual a la baja del -3,4% respecto del año anterior. En cuanto a la proporción entre denuncias informadas, 2 de 14: Rincón del Abra. Se mantiene casos ellas menores de 14 años. El 23,1% de la Y detenciones, según SIED también en sectores como Santa Amalia, Pichigualao, Totihue, Bella Vista, Pimpinela y en Chumaco y hombres (44) con 4 NNA informados, 3 de denuncias.

En los meses de mayor frecuencia de este delito fueron, marzo y junio, pero ellos menores de 14: Los meses de mayor años.

En cuanto a con una distribución más bien homogénea durante todo el año, tuvo más 2023, según CEAD SPD, se tiene que de los 87 victimarios identificados el 73,5% fueron hombres (64) 19:59 hrs. la mayoría entre 18 y 44 años de edad, con un caso de NNA informado como victimario. En tanto, el 26,4% fueron mujeres (23), en su mayoría entre los 18 y 44 años de edad,

con una NNA

identificada como victimario.

Para el año 2024 se tiene que, según CEAD SPD, de las 180 víctimas identificadas, el 78,8% fueron mujeres (142), en su mayoría de entre 30 y 44 años de edad, con 8 NNA identificadas como víctimas, 2 de ellas menores de 14 años.

Por su parte, los hombres constituyeron el 21,1% de las víctimas (38) en su mayoría entre los 30 y 64 años de edad, con 2 NNA identificados como víctimas, uno de ellos menor de 14 años.

Respecto de los victimarios, se observa que, en el año 2024, según

CEAD SPD, de los 72 victimarios informados, el 86,1% fueron hombres (62), en su mayoría entre 18 y 44 años de edad, con un NNA identificado como victimario. En tanto, el 13,8% fueron mujeres (10) en su mayoría entre 18 y 44 año de edad, con una NNA identificada como victimaria.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas CEAD - SIED-SPD y Dirección de Seguridad Pública Requinoa.

7. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Respecto de aquellos delitos con mayor frecuencia mencionados, tanto en las mesas sectoriales, como en las entrevistas, es posible señalar que son de especial preocupación de la comunidad, algunos delitos de mayor connotación social. El robo en lugar habitado, el robo de accesorios de vehículo, el robo de vehículos, el robo en lugar no habitado, y el robo con fuerza, son los delitos que a nivel de percepción se mencionan con mayor frecuencia, constituyéndose en potenciales focos de atención a efectos del diseño de un Plan de Seguridad para la comuna.

Los anillos comerciales y recreacionales de la comuna, se presentan como preocupantes, en la medida que el delito de hurto afecta tanto a los residentes como a la población flotante y desafía a las policías, así como también, se requiere coordinación con el sector comercio con el fin de generar protocolos con seguridad privada.

En este sentido, desde una lógica territorial, mientras que en la zona norte se prioriza el delito contra la propiedad en sus distintas variantes, en la zona sur y centro emergen los delitos violentos como de especial atención, situación atribuible al nivel de mayor vulnerabilidad y sensación de abandono que los habitantes de esta zona manifiestan, tanto en términos sociales como de características físicas del entorno público y condiciones de la vivienda.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alta incidencia de Robos en Lugar no habitado, hurtos y robos de objetivos de o desde vehículo.	Este conjunto de DMCS ocurre principalmente en los sectores cercanos al centro urbano de la comuna. Este tipo de delitos corresponden al (25,3%) del total de casos policiales presentados en la comuna. Según el informe estadístico delictual comunal, para el año 2021 estos tres delitos representan el 12,5% del conjunto de delito e	Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros.	1. Plan de vigilancia policial y municipal focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo. 2. Sistemas de protección vecinal a partir de los dispositivos municipales
Propósito Reducir incidencia de Robos en Lugar no habitado,			

<p>hurtos y robos de objetivos de o desde vehículo</p>	<p>incivilidades de la comuna.</p> <p>Del conjunto de DMCS representan el 49,4% (169 de 342).</p> <p>En el caso del DMCS de robo de vehículo ha aumentado un 50%</p> <p>Según el IED SPD este grupo de delitos concentró 270 casos policiales durante el año 2022 con una distribución conjunta del 12,6% del total de los delitos ocurridos en la comuna, con variación porcentual al alza de 59,8% respecto del año anterior.</p> <p>Según el SIED Territorial SPD, durante el 2022 este grupo de delitos se dio en territorios como Los Lirios en calle Arturo Prat, en predios agrícolas y en empresas emplazadas en torno a Ruta 5 Sur, Ruta Travesía y H-405, con alta incidencia en el centro urbano de la comuna en calles Comercio, Leonardo Muriel, Pablo Rubio y Caupolicán, en Av. El Abra, sector El Esfuerzo, Las Mercede, sector El Abra, Curilemu, Rincón de Abra, camino El Trigal, Pichiguao, Totihue y Pimpinela.</p> <p>Este tipo de delitos ocurrió, según SIED SPD, principalmente en la vía pública, vehículos de transporte,</p>	<p>Conductas de riesgo de parte de los vecinos que transitan y/o habitan en el entorno al espacio público con ocurrencia de delitos.</p>	<p>3. Campañas comunicacionales por redes sociales municipales y presencial, para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado</p> <p>4. Protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva de este tipo de delito, como la investigación de estos. Además de implementar el servicio a la comunidad de forma eficaz.</p> <p>5. Prevención situacional del delito para reducir factores de riesgo en los territorios más afectados con esta problemática.</p>
--	--	--	--

supermercados, alta incidencia en servicentros, predios agrícolas, locales comerciales, industria o empresas, EE y domicilios particulares, con mayor incidencia los días viernes en todo horario y en el resto de la semana, ocurre principalmente en la madrugada entre las 04:00 y 07:59 hrs. según SIED Territorial SPD.

Respecto de víctimas y victimarios, durante el año **2022**, según CEAD SPD, se registraron 261 víctimas, de las cuales el 67,04% fueron hombres (175) sin NNA informados. Y el 32,9% fueron mujeres (86) sin NNA informadas como víctimas.

Respecto de los victimarios, según CEAD SPD, se tienen 26 registros, de los cuales el 96,1% fueron hombres (25) en su mayoría de 30 a 44 años de edad con un caso de NNA informado como victimario. En tanto solo un 3,8% de los victimarios fueron mujeres (1) de entre 30 y 44 años de edad, sin NNA informadas.

En el año **2023**, según el IED SPD, este grupo de delitos concentró 344 casos policiales, con una distribución del 16,7% del total comunal y una variación porcentual al alza de 27,4% respecto del año anterior.

Respecto de territorios en donde ocurrió este

tipo de delitos en la comuna, según SIED Territorial SPD, en el 2023, se tiene que hubo incidencia en el radio urbano de Los Lirios, en predios agrícolas y en empresas emplazadas en Ruta 5 Sur, Ruta Travesía y H-405, con alta incidencia en el centro urbano de la comuna en calles Comercio, Leonardo Murialdo, Pablo Rubio y Caupolicán, en Las Dalias y Pje. Víctor Caro y en Av. El Abra, sector El Esfuerzo, Las Mercedes, sector El Abra, Curilemu, Rincón de Abra, camino El Trigal, Pichigualao, Bella Vista, Totihue y Pimpinela.

Durante el **2023**, este grupo de delitos ocurrió, según SIED Territorial, principalmente en vía pública, domicilios particulares, también se reportó alta incidencia en servicentros, predios agrícolas, locales comerciales y también se reporta en establecimientos educacionales, industria o empresa y hay casos también en estadios o campos deportivos. Con mayor incidencia, durante el 2023, los días martes, miércoles y jueves en horario de 00:00 a 03:59 hrs. según SIED Territorial SPD.

Respecto de víctimas y victimarios asociados a este grupo delictual, según CEAD SPD, se observa que, de las 323

víctimas informadas, el 71,8% fueron hombres (232) mayoritariamente entre los 30 y 64 años de edad, con 2 NNA reportados. Y el 28,1% fueron mujeres (91) mayoritariamente entre los 30 y 64 años de edad, sin NNA reportadas.

En cuanto a victimarios, en el año 2023 CEAD SPD reporta 27, de los cuales el 77,7% fueron hombres (21) en su mayoría entre los 18 y 44 años de edad, con 1 NNA reportado. Y el 22,2% fueron mujeres (6) en su mayoría de 30 a 44 años de edad, sin NNA reportadas.

En el año **2024**, según el IED SPD, este grupo delictual reportó 331 casos policiales, con una distribución del 17% del total de delitos de la comuna, con una variación porcentual a la baja de -3,8% respecto del año anterior.

En cuanto a territorios, Según SEAD territorial SPD, se observa que los delitos asociados a este grupo bajan un poco su incidencia, pero se repiten respecto del año anterior en sectores como, Los Lirios urbano y rural, rutas 5 Sur, Travesía y del Ácido, en sector Las Bandurrias, Las Mercedes, El Vaticano, con alta incidencia en el centro urbano de la comuna en cuadrante entre calles Comercio, Pablo Rubió, Caupolicán, Leonardo Muriel, Las Dalias,

también ocurre en sectores como, El Esfuerzo, Av. El Abra, sector El Abra, Curilemu y Rincón del Abra. Según SIED SPD durante el 2024, estos delitos ocurrieron principalmente en la vía pública y domicilios particulares, con alta incidencia en servicentros, constructoras, empresas y predios agrícolas, y destacan casos registrados en locales comerciales y establecimientos educacionales.

Respecto de víctimas y victimarios, según CEAD SPD, durante el 2024, de las 316 víctimas informadas, el 76,2% fueron hombres (241) en su mayoría de entre 30 y 64 años de edad, sin NNA reportados. Y el 23,7% fueron mujeres (75) en su mayoría de 30 a 64 años de edad, sin NNA reportadas.

En cuanto a victimarios, según CEAD SPD, de los 51 reportados el 92,1% fueron hombres (47) en su mayoría de 18 a 44 años de edad, con 2 NNA reportados. Y el 7,8% fueron mujeres (4) todas entre los 18 y 44 años de edad, sin NNA reportadas.



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Seguridad Pública Requínoa.

8. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Requínoa disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Interinstitucional	4 años
Propósito 1	Reducir el alto nivel de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública cometidos principalmente por hombres”.	CCSP	
Componente 1	Elaboración de Plan de Patrullaje preventivo en sectores con mayor incidencia del delito.	CCSP	
Actividades	1. Ejecución de Patrullaje preventivo en sectores con mayor incidencia del delito.	Carabineros – Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	2. Focalización de recursos en áreas georreferenciadas con mayor ocurrencia de delito.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
Componente 2	Sistemas de protección vecinal a partir de los dispositivos municipales	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	

	1. Ejecución de plan de monitoreo preventivo a través de dispositivos de tecno protección. (cámaras)	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	2. Ajustes mensuales de patrullaje y monitoreo de acuerdo a los sectores con mayor incidencia respecto al último mes.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
Componente 3	Difusión de canales de denuncia	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	1. Promoción de canales de denuncia anónima en Barrios	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	2. Promoción de canales de denuncia anónima en colegios.	DAEM- Dirección de Seguridad Pública Requínoa	4 años
	3. Campaña de sensibilización en sectores y actividades de alta convocatoria.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	4. Diseño de productos publicitarios (imanes, tazones, lápices, etc.) para difusión de números de emergencia.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
Componente 4	Fortalecimiento de las organizaciones funcionales, para la corresponsabilidad en seguridad.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	1. Catastro de comités barriales y ver su actividad actual.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	1 año
	2. Elaborar plan de trabajo para la reactivación de los comités barriales.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	3 meses

	3. Formar nuevos comités barriales en sectores vulnerables de acuerdo con el análisis territorial.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
Componente 5	Coordinación de la ejecución del Programa SENDA Previene	SENDA PREVIENE	
Actividades	1. Prevención selectiva en adolescentes, habilidades preventivas de la violencia, consumo y el desarrollo personal	SENDA PREVIENE	4 años
	2. Talleres de parentalidad positiva para la prevención del consumo en las escuelas.	SENDA PREVIENE	4 años
	3. Intervenciones en 2 escuelas foco para trabajo con estudiantes para la detección del consumo	SENDA PREVIENE	4 años
	4. Difusión FONO DROGAS.	SENDA PREVIENE	4 años
	5. Campañas Preventivas Previa Fiestas y Fines de Semana Largos.	Carabineros-SENDA-DSPR	4 años
Componente 6	Prevención situacional del delito para reducir factores de riesgo en los territorios más afectados con esta problemática.	Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector	
Actividades	1. Realización de marchas exploratorias con vecinos de los sectores más afectados por la ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública.	Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector	4 años
	2. Elaboración de planes de intervención situacionales en base a los resultados de las marchas exploratorias	Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector	1 año
	3. Ejecución de iniciativas municipales e intersectoriales de prevención situacional con el objeto de mitigar factores de riesgo específicos	Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector	4 años

	<p>4. Capacitación de vecinos y locatarios de sectores afectados por el problema en materia de diseño de iniciativas de prevención situacional del delito.</p> <p>5. Diseño metodológico de evaluación participativa de las actividades propuestas por los componentes</p> <p>6. Implementaciones de evaluación participativa de las actividades propuestas por los componentes.</p>	<p>Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector</p> <p>Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)</p> <p>Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)</p>	<p>4 años</p> <p>1 año</p> <p>4 años</p>
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Requínoa disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Carabineros – Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
Propósito 2	Reducir número de faltas y delitos con resultado de lesiones menos graves, graves, y gravísimas	Carabineros – Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Componente 1	Plan de Patrullaje preventivo en sectores con mayor incidencia del delito.	Carabineros – Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	1. Focalización de recursos en áreas georreferenciadas con mayor ocurrencia de delito.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	2. Ejecución de patrullaje preventivo en sectores y horarios de mayor ocurrencia de delito.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años

	<p>3. Ejecución de plan de monitoreo preventivo a través de dispositivos de tecno protección. (cámaras)</p> <p>4. Ajustes mensuales de patrullaje y monitoreo de acuerdo a los sectores con mayor incidencia respecto al último mes.</p>	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
Componente 2	Difusión de canales de denuncia.	Carabineros – Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	<p>1. Promoción de canales de denuncia anónima en Barrios y JJVV de sectores rurales de la comuna.</p> <p>2. Promoción de canales de denuncia anónima en Clubes Deportivos de la comuna.</p> <p>3. Campaña de sensibilización en sectores rurales y actividades de alta convocatoria (Campeonatos).</p> <p>4. Diseño de productos publicitarios (imanes, petos, jockeys, lápices, etc.) para difusión de números de emergencia.</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)</p> <p>DAEM- Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)</p> <p>Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)</p> <p>Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)</p>	4 años
Componente 3	Elaboración de Protocolos de trabajo colaborativo con policías y fiscalía para intensificar la acción preventiva de delito, así como la investigación de estos. Además de implementar el servicio a la comunidad de forma eficaz.	Carabineros- PDI- Fiscalía- Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	1. Diseño de un manual de procedimiento de fiscalización y trabajo colaborativo en ABC.	AMBULANCIACA RABINEROS- BOMBEROS- DSPR	1 año

	2. Capacitación Permanente en DDHH a funcionarios DSPR.	Fiscalía-Carabineros-PDI-Dirección de Seguridad Pública	4 años
	3. Capacitación en procedimientos operativos de fiscalización, primeros auxilios y rescate víctimas de manera permanente a personal fiscalizador.	AMBULANCIACA RABINEROS-BOMBEROS-DSPR	4 años
	4. Elaboración de Calendario de patrullajes preventivos en conjunto con Carabineros durante año.	Carabineros-Dirección de Seguridad Pública	Trimestral
Componente 4	Campañas comunicacionales por redes sociales municipales y presencial, para aumentar la conciencia sobre violencia y promover conductas de autocuidado	Carabineros – Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	1. Elaboración de los materiales asociados a los planes comunicacionales.	Municipio-DSPR	2023
	2. Generación de un plan comunicacional	Municipio-DSPR	2023
	3. Campaña comunicacional que promueve autocuidado a público general a través de redes sociales.	Municipio-DSPR	2023-2026
	4. Campaña comunicacional (presencial) en sectores que concentran mayormente la problemática en la comuna	Municipio-DSPR	2023-2026
Componente 5	Implementar plan de trabajo colaborativo con Policias y Dirección del Trabajo para implementar medidas de prevención de la violencia.	Carabineros – Inspección del Trabajo-Dirección del Trabajo-Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	1. Generación de catastro de trabajadores de Agrícolas y Packings de la Comuna.	Carabineros – Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	Anual
	2. Talleres de sensibilización y prevención de la violencia.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Requínoa disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	CCSP	4 años
Propósito 3	Reducir el alto nivel de VIF contra la mujer cometido por hombres jóvenes y adultos.	SERNAMESG- DAEM- Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Componente 1	Implementar plan de trabajo colaborativo con el departamento de educación para implementar medidas de prevención de VIF.	DAEM- Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	1. Charlas de prevención de violencia en el pololeo en estudiantes de 8vo básico y 1ro medio	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	2. Talleres dirigidos a comunidad educativa, sobre prevención VIF.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	3. Talleres de prevención de VIF a Centros de Alumnos (CC.AA.) sobre violencia en el pololeo y como poder apoyar a víctima.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
Componente 2	Articulación y promoción de la oferta de los diferentes programas sociales y municipales que abordan el ámbito de la prevención de la violencia intrafamiliar	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)-PDI- CARABINEROS- DIDECONAM EG	
Actividades	1. Reuniones de coordinación interdepartamental, interinstitucional, para organizar la oferta preventiva en VIF en la comuna	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)-PDI- CARABINEROS- DIDECONAM EG	4 años
	2. Actualizar protocolo de derivación desde los diferentes programas de ejecución Municipal.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa	Anual

		(DSPR)	
	3. Seminarios educativos e informativos para los miembros de la red de trabajo.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
Componente 3	Diseño y ejecución de plan de trabajo enfocado en el fortalecimiento del capital y control social, que contemple estrategias de carácter participativo con base comunitaria y que permita la coordinación entre vecinos y agentes territoriales de seguridad pública, para abordar VIF.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	Elaboración de plan y cronograma de actividades de trabajo colaborativo con la comunidad en fortalecimiento del capital social y prevención de VIF	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	2 meses
	Ejecución de actividades de trabajo colaborativo para el fortalecimiento del capital social el apoyo a víctimas y la prevención de VIF con la comunidad.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	Informe y evaluación de actividades y estrategias para corregir e implementar cambios en trabajo colaborativo en prevención de VIF con la comunidad.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	Anual
Componente 4	Diseño y ejecución de campaña de difusión y fomento a la denuncia en contexto VIF	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	
Actividades	1. Planificación y ejecución de campaña de prevención de Violencia Intrafamiliar	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	7. Charlas de prevención de Violencia Intrafamiliar a la comunidad.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	3. Confección de material de difusión	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	Anual

	4. Entrega de material de difusión a la comunidad.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
Componente 5	Ejecución del Programa Oficina Local de la Niñez (OLN)		
Actividades	1. Atención psico-socio-jurídica a niños/as derivados a OLN Requínoa. 2. Derivaciones a la Red local Infantojuvenil de NNA ingresados a OLN en situación de vulneración de derechos. 3. Coordinar una red de infancia, diseñada construida e integrada, en la que deben participar instituciones y programas con arraigo territorial fortaleciendo el rol de garantes de derechos. 4. Elaborar protocolos de derivación en forma conjunta por los actores integrantes de la red de infancia.	OLN-DSPR	4 años
	5. Realizar acciones de capacitación anuales desarrolladas a actores del sector salud, educación y funcionarios municipales en torno al enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, Aportando a prevenir aquellas temáticas que constituyen riesgo o vulneración de derechos.	OLN-DSPR	4 años
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Requínoa disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	CCSP	4 años
Propósito 4	Reducir incidencia de Robos en Lugar no habitado, hurtos y robos de objetivos de o desde vehículo.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	
Componente 1	Plan de Vigilancia Policial y Municipal focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	

Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo, disuasivo, comunitario. En base a sectores y horarios de mayor ocurrencia.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	3 meses
	2. Ejecución de patrullaje preventivo, disuasivo, comunitario.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	4 años
	3. Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo, disuasivo, comunitario. En función de las sesiones STOP mensuales e información municipal.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	4 años
	4. Monitoreo del patrullaje preventivo, disuasivo, comunitario	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	4 años
Componente 2	Sistemas de protección vecinal a partir de los dispositivos municipales		
Actividades	1. Ejecución de patrullaje preventivo en sectores y horarios de mayor ocurrencia de delito.	Dirección Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	4 años
	2. Ejecución de plan de monitoreo preventivo a través de dispositivos de tecno protección. (cámaras)	Dirección Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	4 años
	3. Ajustes mensuales de patrullaje y monitoreo de acuerdo a los sectores con mayor incidencia respecto al último mes.	Dirección Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	4 años

Componente 3	Campañas comunicacionales por redes sociales municipales y presencial, para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Carabineros de Chile.	
Actividades	1. Elaboración de los materiales asociados a los planes comunicacionales.	Municipio-DSPR	Anual
	2. Generación de un plan comunicacional	Municipio-DSPR	Anual
	3. Campaña comunicacional que promueve autocuidado a público general a través de redes sociales.	Municipio-DSPR	4 años
	4. Campaña comunicacional (presencial) en sectores que concentran mayormente la problemática en la comuna	Municipio-DSPR	4 años
Componente 4	Protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva de este tipo de delito, como la investigación de estos. Además de implementar el servicio a la comunidad de forma eficaz.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Fiscalía.	
Actividades	1. Elaboración de un sistema de entrega de antecedentes de los delitos, para que se ordene una investigación.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Fiscalía.	3 meses
	2. Denuncia a través de la entrega de antecedentes de este tipo de delitos a fiscalía, para que se realice una investigación	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Fiscalía.	4 años
	3. Diseño e implementación de talleres preventivos sobre estos delitos, para JJVV y comité de seguridad vecinal de los sectores afectados.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa-Fiscalía.	4 años
	4. Protocolo de trabajo colaborativo con empresa privada local, para diseñar e implementar acciones de fortalecimiento territorial, potenciando la corresponsabilidad y asociatividad para la prevención de delitos.	DSPR - Empresa privada.	4 años
Componente 5	Prevención situacional del delito para reducir factores de riesgo en los territorios más afectados con esta problemática.	Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector	

Actividades	1. Realización de marchas exploratorias con vecinos de los sectores más afectados por el Robo con violencia e intimidación en los sectores focalizados	Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector	4 años
	2. Elaboración de planes de intervención situacionales en base a los resultados de las marchas exploratorias	Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector	4 años
	3. Ejecución de iniciativas municipales e intersectoriales de prevención situacional con el objeto de mitigar factores de riesgo específicos	Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector	4 años
	4. Capacitación de vecinos y locatarios de sectores afectados por el problema en materia de diseño de iniciativas de prevención situacional del delito.	Municipio representado en sus direcciones; Carabineros de Chile; PDI; Vecinos y/o locatarios del sector	4 años
	5. Diseño metodológico de evaluación participativa de las actividades propuestas por los componentes	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años
	6. Implementaciones de evaluación participativa de las actividades propuestas por los componentes.	Dirección de Seguridad Pública Requínoa (DSPR)	4 años

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Requínoa.

9. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades⁵.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1 “Reducir el alto nivel de ebriedad y consumo de alcohol y drogas en la vía pública cometidos principalmente por hombres”.	Reducción de los casos policiales de ebriedad y consumo de alcohol y drogas en la vía pública.	Porcentaje de disminución de casos policiales de ebriedad y consumo de alcohol en alcohol y drogas en la vía pública en el año t3/Nº de casos policiales de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en el año t-1”.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en el año t3}) / N^{\circ} \text{ de casos policiales de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en el año t-1}) * 100.$	-5%	Informe gestión / estadísticas disponibles.

⁵ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Componente 1 Elaboración de Plan de Patrullaje preventivo en sectores con mayor incidencia del delito.	Implementación de un plan de patrullaje en sectores con mayor incidencia del delito.	Porcentaje de rondas de patrullaje preventivo ejecutados en año t.	(Nº de patrullajes preventivos ejecutados en el año t/Nº de patrullajes preventivos planificados para el año t)*100	60%	Informe gestión/plan de patrullaje y cronograma de encuestas.
Componente 2 Sistemas de protección vecinal a partir de los dispositivos municipales	Implementación de sistema de protección y vigilancia vecinal para consumo en la vía pública (Cámaras- Vehículos)	Porcentaje de actividades de vigilancia vecinal sobre consumo en la vía pública ejecutadas en el año t.	(Nº de actividades de vigilancia vecinal ejecutadas en el año t/Nº de actividades de vigilancia vecinal comprometidas para el año t)*100	60%	Informe de patrullaje y monitoreo preventivo.
Componente 3 Difusión de canales de denuncia	Difusión de canales de denuncia: -Número de Seguridad Municipal. -Carabineros – PDI. -Fiscalía.	canales de difusión de canales de denuncia para consumo en vía pública ejecutadas en el año t.	(Nº de actividades de difusión sobre canales de denuncia para consumo en la vía pública ejecutadas en el año t/Nº de actividades de difusión sobre canales de denuncia para consumo en la vía pública planificadas para el año t)*100	80%	Informe /Cronograma y actividades de gestión de registro de actividades

Componente 4 Fortalecimiento de las organizaciones funcionales, para la corresponsabilidad en seguridad.	Instalación de mesas de trabajo con organizaciones funcionales, para la corresponsabilidad en seguridad pública.	Porcentaje de mesas de trabajo con organizaciones funcionales realizadas para la corresponsabilidad en seguridad pública realizadas en el año t).	(Nº de mesas de trabajo con organizaciones funcionales para la corresponsabilidad en seguridad realizadas durante el año t/ N° de mesas de trabajo con organizaciones funcionales para la corresponsabilidad en seguridad públicas planificadas para el año t) *100	50%	Cronograma o planificación/planilla de registros y registro fotográficos.
Componente 5 Coordinación de la ejecución del Programa SENDA Previene	Coordinación y ejecución de actividades del programa SENDA Previene orientadas a la prevención del consumo.	Porcentaje de actividades del programa SENDA Previene orientadas a la prevención del consumo ejecutadas en el año t.	(Nº de actividades del programa prevención consumidor ejecutadas en el año t/Número de actividades del programa prevención del consumo planificadas para el año t)*100.	70%	Cronograma planificación/registros/Planilla de actividades realizadas.

Componente 6 Prevención situacional del delito para reducir factores de riesgo en los territorios más afectados con esta problemática.	Implementar un plan de prevención situacional enfocado en la disminución de factores de riesgo físicos en espacios públicos de los territorios más afectados.	Porcentaje de actividades de prevención situacional ejecutadas en el año t.	(Nº de actividades de prevención situacional ejecutadas en el año t/Nº de actividades de prevención situacional planificadas para el año t) * 100.	80%	Cronograma planificación/registros/Planilla de actividades realizadas.
	Nivel Propósito 2 Reducir lesiones menos graves, gravísimas.	Descripción del objetivo Reducción de los casos policiales de lesiones menos graves, gravísimas.	Nombre del indicador Porcentaje de disminución de los casos policiales de lesiones menos graves, gravísimas cometidas principalmente por hombres en el año t3.	Fórmula de cálculo $\frac{(Nº \text{ de casos policiales de lesiones menos graves, o gravísimas cometidas principalmente por hombres en el año t3}) - (Nº \text{ de casos policiales de lesiones menos graves, o gravísimas en el año t-1})}{(Nº \text{ de casos policiales de lesiones menos graves, o gravísimas en el año t-1})} * 100$	Meta 5%
Componente 1 Plan de Patrullaje preventivo en sectores con mayor incidencia del delito.	Implementación de un plan de patrullaje preventivo en sectores con mayor incidencia del delito.	Porcentaje de patrullaje preventivo en sectores con mayor incidencia del delito ejecutadas durante el año t.	(Nº rondas de patrullaje preventivo en sectores de mayor incidencia del delito ejecutadas durante el año t/ Nº rondas de patrullaje preventivo en sectores de mayor incidencia del delito comprometidas para el año t) * 100	80%	Reporte STOP/planificación y reporte de patrullajes.

Componente 2 Difusión de canales de denuncia.	Difundir canales de denuncia en sectores con mayor foco de ocurrencia.	Porcentaje de actividades de difusión sobre canales de denuncia implementadas al año t.	(Nº de actividades de difusión sobre canales de denuncia realizadas en el año t/Nº de actividades de difusión sobre canales de denuncia) *100	80%	-Campañas comunicacionales. Informe que se da cuenta de la implementación de campañas comunicacionales/cronograma y registro de actividades.
Componente 3 Protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva de ante este tipo de delito.	Establecer protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva de ante este tipo de delito, como la investigación de estos. Además de implementar el servicio a la comunidad de forma eficaz.	Protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva ante este tipo de delito implementados en el año t.	(Nº protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva ante este tipo de delito implementados en el año t/Nº protocolos de trabajo colaborativo público y privado para intensificar la acción preventiva ante este tipo de delitos comprometidos para el año t)*100	100%	-Documento de planificación que contenga los protocolos de trabajos.

<p>Componente 4 Campañas comunicacionales por redes sociales municipales y presencial, para aumentar la conciencia sobre la violencia y promover conductas de autocuidado.</p>	<p>Ejecución de campañas comunicacionales por RRSS municipales para aumentar la conciencia sobre este delito y promover conductas de autocuidado.</p>	<p>Porcentaje de campañas comunicacionales por RRSS municipales para aumentar la conciencia sobre este delito y promover conductas de autocuidado implementadas en año t.</p> <p>(Nº comunicaciones por RRSS municipales para aumentar la conciencia sobre este delito y promover conductas de autocuidado implementadas en año t/Nº comunicaciones por RRSS municipales para aumentar la conciencia sobre este delito y promover conductas de autocuidado)</p> <p>Implementar campañas comunicacionales por RRSS municipales para aumentar la conciencia sobre este delito y promover conductas de autocuidado implementadas en año t *100.</p>	<p>80%</p>	<p>-Campañas comunicacionales. -Informe que se da cuenta de la implementación de campañas comunicacionales.</p>
<p>Componente 5 Plan de trabajo colaborativo con Policias y Dirección del Trabajo para implementar medidas de prevención de la violencia.</p>	<p>Implementar plan de trabajo con las policías y Dir. Del Trabajo para aplicación de medidas de prevención de violencia en contexto laboral</p>	<p>Porcentaje de medidas de prevención de la violencia en contexto laboral implementadas en el año t.</p> <p>(Nº de medidas de prevención de violencia en contexto laboral implementadas en el año t/Nº de medidas de prevención de la violencia en contexto laboral comprometidas para el año t) *100</p>	<p>80%</p>	<p>Programación y registro de acciones implementadas.</p>

Propósito 3 Reducir el alto nivel de VIF contra la mujer cometido por hombres jóvenes y adultos.	Disminuir la ocurrencia de VIF contra la mujer cometido por hombres jóvenes y adultos.	Porcentaje de disminución de casos policiales de violencia intrafamiliar en el año t3.	(Nº de casos policiales de violencia intrafamiliar en el año t3/Nº de casos policiales de violencia intrafamiliar en el año t-1)*100.	5%	Informe trimestral/estadística SPD
Componente 1 Implementar plan de trabajo colaborativo con el departamento de Educación para implementar medidas de prevención de VIF.	Implementar plan de trabajo con el Departamento de Educación en medidas de prevención de VIF	Porcentaje de medida de prevención de VIF implementadas mediante el plan de trabajo colaborativo con el Departamento de Educación en el año t.	(Nº de medidas de prevención de VIF ejecutadas con el Dpto. de Educación en el año t/Nº de medidas de prevención de VIF comprometidas a implementar con el Dpto. de Educación para el año t) *100	80%	-Informe de planificación de actividades -Registros de asistencia. -Registro fotográfico.
Componente 2 Articulación y promoción de la oferta de los diferentes programas sociales y municipales que abordan el ámbito de la prevención de la violencia intrafamiliar.	Implementación de acciones de vinculación y articulación de programas de prevención y asistencia a víctimas de VIF.	Porcentaje de actividades de vinculación y articulación de la oferta y asistencia a víctimas VIF realizadas durante el año t.	(Nº de actividades de vinculación y articulación de oferta y asistencia a víctimas en VIF ejecutadas en el año t/Nº de actividades de vinculación y articulación de oferta y asistencia a víctimas en VIF planificadas para año t) *100	80%	-Informe de planificación de actividades -Registros de asistencia -Registro fotográfico.

Componente 3 Diseño y ejecución de plan de trabajo enfocado en el fortalecimiento del capital y control social, que contempla estrategias de carácter participativo con base comunitaria y que permita la coordinación entre vecinos y agentes territoriales de seguridad pública, para abordar VIF.	Desarrollo de acciones para fortalecimiento del capital y control social para abordar VIF.	Porcentaje de actividades de fortalecimiento del capital y control social en VIF realizadas en el año t.	(Nº de actividades de fortalecimiento del capital y control social en VIF ejecutadas en el año t/Nº de actividades de fortalecimiento del capital y control social en VIF comprometidas para el año t) *100	80%	Informe que da cuenta de la implementación del plan/programación y registro de actividades
Componente 4 Diseño y ejecución de campaña de difusión y fomento a la denuncia en contexto VIF	Implementar campaña de sensibilización y fomento de denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Porcentaje de actividades de difusión y fomento de la denuncia en contexto de VIF implementadas al año t.	(Nº de actividades de difusión y fomento de la denuncia en contexto de VIF implementadas en el año t/Nº de actividades de difusión y fomento de la denuncia en contexto de VIF comprometidas para el año t) *100.	80%	-Campañas comunicacionales. -Informe que se da cuenta de la implementación de campañas comunicacionales/programación y registro de actividades
Componente 5 Ejecución del Programa Oficina de Protección de los Derechos de NNA (OPD)	Ejecución de acciones orientadas a la protección y restitución de los derechos de NNA (OLN)	Porcentaje de acciones orientadas a la proyección de los derechos de NNA ejecutadas en el año t.	(Nº de actividades orientadas a la protección y restitución de los derechos de NNA ejecutadas en el año t/Nº de actividades orientadas a la protección de	80%	Planilla de actividades realizadas. /programación y registro de actividades

	derechos de NNA planificadas para el año t)*100.		
Propósito 4 Reducir alta incidencia de Robos en Lugar no habitado, hurtos y robos de objetivos de o desde vehículo en la comuna y robos de o desde vehículo.	Disminuir los niveles de robo Robos en Lugar no habitado, hurtos y robos de objetivos de o desde vehículo en la comuna en el año t3	Tasa de variación de casos policiales por Robos en Lugar no habitado, hurtos y robos de objetivos de o desde vehículo ocurridos en la comuna en el año t3	((Nº de casos policiales de robo en lugar no habitado, hurtos y robos de objetivos de o desde vehículo en el año t+3/ N° de casos policiales de robo en lugar no habitado, hurtos y robos de objetivos de o desde vehículo ocurridos en el año t-1) *100.
Componente 1 Plan de Vigilancia Policial y Municipal focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.	Implementar plan de vigilancia mixta focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo.	Porcentaje de actividades de vigilancia mixta focalizada en este grupo delictual ejecutadas en el año t.	(Nº de actividades de vigilancia mixta focalizada en este grupo delictual ejecutadas en el año t/ N° actividades de vigilancia mixta focalizada en este grupo delictual comprometidas para el año t) *100

Componente 2 Sistemas de protección vecinal a partir de los dispositivos municipales	Elaboración de Planes de Patrullaje y televigilancia	Porcentaje de actividades de patrullaje y televigilancia implementadas en el año t.	(Nº de actividades de patrullaje y televigilancia realizados en el año t/Nº de actividades de patrullaje y televigilancia programados para el año t) *100	80%	Informe Patrullajes y Televigilancia municipal
Componente 3 Campañas comunicacionales por redes sociales municipales y presencial, para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado	Ejecutar campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre hurtos, robos en lugar no habitado y robo de objeto de vehículo, promoviendo conductas de Autocuidado.	Porcentaje de campañas comunicacionales implementadas al año t.	(Nº de campañas comunicacionales implementadas en el año t/Nº de campañas comunicacionales planificadas para el año t) *100.	80%	-Campañas comunicacionales. -Informe que se da cuenta de la implementación de campañas comunicacionales.
Componente 4 Protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva de este tipo de delito, como la investigación de estos. Además de implementar el servicio a la comunidad de forma eficaz.	Establecer protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva de este tipo de delito. Así como la investigación de estos. Además de implementar el servicio a la comunidad de forma eficaz.	Porcentaje de protocolos de trabajo colaborativo público privado para intensificar la acción preventiva implementados en el año t.	(Nº de protocolos de trabajo colaborativo público privado para intensificar la acción preventiva implementados al año t./Nº de protocolos de trabajo colaborativo público privado para intensificar la acción preventiva	80%	-Documento de planificación que contenga los protocolos de trabajos.

		comprometidos para el año t) *100	
Componente 5	Implementar un plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por robo con violencia o intimidación en la vía pública.	Porcentaje de actividades de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por robo con violencia o intimidación en la vía pública.	(Nº de actividades de prevención situacional ejecutadas en el año t/Nº de actividades de prevención situacional comprometidas para el año t) *100

